

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

"INMOBILIARIA COPIGUESUR S.A."

En la ciudad de Cayambe, a los treinta días del mes de marzo del año 2.018, siendo las trece horas, se reúnen los accionistas de la compañía "INMOBILIARIA COPIGUESUR S.A.", en las instalaciones de la compañía, ubicada en El Sigal bajo km 1 ½ vía a Tabacundo, con el objeto de instalarse en Junta General de Accionistas.

Preside la reunión la señora LOPEZ GEYWITZ ANA MARIA Presidente de la compañía y actúa como Secretario señor GARCIA CASTRILLON LUIS ALFREDO en su condición de Gerente de la compañía.

De conformidad con la Ley de Compañías y lo que dispone el Estatuto social de la compañía, a fin de constatar el quórum asistente, la Presidencia solicita al Secretario que verifique la asistencia de los accionistas a esta Junta, siendo informada que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía equivalente a USD \$ 800,00 dólares, el mismo que está representado por la accionista señora LOPEZ GEYWITZ ANA MARIA que posee cuatrocientas acciones suscritas y pagadas de un dólar cada una y él señor GARCIA CASTRILLON LUIS ALFREDO que posee cuatrocientas acciones suscritas y pagadas de un dólar cada una.

Se encuentra presente el comisario de la compañía señora SANDRA ALTAMIRANO.

La Presidencia consulta a los accionistas su voluntad para instalarse en Junta Universal de Accionistas de acuerdo con lo que señala el artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2 017

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2 017

ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2 017

RESOLUCIÓN SOBRE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2 017

NOMBRAMIENTO COMISARIO

Ante la consulta realizada los accionistas presentes se pronuncian que están de acuerdo con los puntos a tratarse en esta reunión, por lo que la Presidencia declara instalada la reunión y dispone que se dé inicio al orden del día.

El Gerente General de la compañía da lectura a su informe que presenta la gestión administrativa y económica realizada, en el ejercicio económico del año 2017, y manifiesta que a su consideración los estados financieros de INMOBILIARIA COPIGUESUR S.A., que fueron entregados por el departamento contable, reflejan la realidad económica de la compañía por lo que podemos concluir que la situación

económica de la empresa es rentable ya que el manejo tanto administrativo como ventas son manejados directamente por los accionistas de la compañía por lo que se tiene mayor control y esto tiene como efecto, en el buen manejo en la producción y ventas ya que los procesos se hacen mas eficientes.

Toma la palabra la accionista señora LOPEZ GEYWITZ ANA MARIA y expone que está de acuerdo con el informe que ha presentado el señor GARCIA CASTRILLON LUIS ALFREDO Gerente General en el cual indica su gestión en cuanto al crecimiento productivo que la compañía tuvo en este periodo.

A continuación, el comisario de la compañía señora SANDRA ALTAMIRANO da lectura al informe de Comisario presentado y manifiesta que la compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.

Se procede a la revisión de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017, los mismos que muestran una razonabilidad en su resultado, así mismo se decide que el resultado obtenido en este periodo se seguirá manteniendo en balances hasta que se tome la decisión concreta de distribuirlos.

Se nombra comisario a la señora SANDRA ALTAMIRANO como comisario para el ejercicio económico 2018.

Solicita la palabra la accionista señora LOPEZ GEYWITZ ANA MARIA e indica que está totalmente de acuerdo con los cinco puntos tratados en el orden del día en igual forma se pronuncia el accionista GARCIA CASTRILLON LUIS ALFREDO por lo que quedan aprobados los puntos del orden del día.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento sobre Juntas Generales, se dispone, firmar el acta y adjuntar al expediente correspondiente los siguientes documentos:

Informe de Gerencia, informe de comisario y estados financieros del ejercicio económico del año 2017

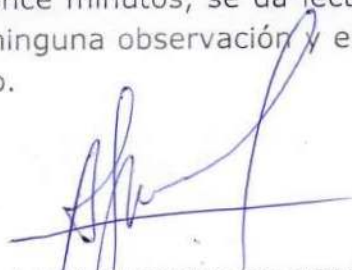
Copia de la presente acta de Junta General de Socios.

Una vez que se ha tratado el orden del día, se da un receso para la redacción de esta acta, siendo las catorce horas con quince minutos, se da lectura y esta acta es aprobada por todos los accionistas, sin ninguna observación y en constancia de lo actuado suscriben el presente documento.



ANA MARIA LOPEZ

PRESIDENTE - ACCIONISTA



LUIS ALFREDO GARCIA

SECRETARIO - GERENTE